



## Circular 31/2019

- A todos los clubes
- A los entrenadores
- A los atletas

Se comunica para conocimiento general que para la confección de los equipos que acudirán representando a Canarias, a través de la Federación Canaria de Atletismo, al **I CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FEDERACIONES DE TRAIL RUNNING (Open Nacional El Valle Trail del 23 de marzo de 2019, Murcia)** la FCA establece las siguientes disposiciones:

En primer término designar, a través de su área técnica, como seleccionador masculino y femenino a D. Omar Hernández Concepción.

Para la formación de los equipos se han tenido en cuenta la reglamentación de la RFEA del citado CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FEDERACIONES DE TRAIL RUNNING:

- 2.1.- Podrán participar en esta competición, atletas nacidos categoría Sub23 y superior con Licencia de Ruta/Trail Running o con Licencia Nacional.*
- 2.2.- La competición se disputará sobre la base de equipos masculinos y femeninos de Federaciones Autonómicas compuestos por un máximo de 5 atletas en cada categoría de los cuales 1 atleta en cada una de ellas puede ser extranjero.*
- 2.3.- Las inscripciones las harán las Federaciones Autonómicas a través de la extranet de la RFEA hasta el jueves 14 de marzo de 2019 a las 23:59h.*

Los criterios técnicos aprobados tendrá en cuenta para la formación de los equipos las siguientes variables:

1º. Se seleccionarán un máximo de cinco (5) atletas por categoría (masculina y femenina).

2ª. Tres (3), de esos atletas, masculinos y femeninos, se asignarán a los tres primeros clasificados canarios de la Transgrancanaria Maraton 2019.

3º. Los otros dos (2) integrantes de los equipos, masculino y femenino, que representen a Canarias, serán designados a criterio del seleccionador a partir de las pruebas de trail que se hayan celebrado en Canarias por parte de los potenciales seleccionables, sobre una distancia similar a la del Campeonato Nacional por Federaciones de Trail Running (47 Km), desde el comienzo de la temporada actual y hasta el 22 de febrero.

- Esta preselección se otorga en la clasificación de la prueba (Transgrancanaria u otras), solo a los atletas seleccionables (atletas residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias y nacidos en la categoría Sub23 y superior).



# Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



- Pueden ser preseleccionados los atletas con licencia de Ruta/Trail Running o con licencia nacional y que cumplan lo dispuesto en la circular RFEA 194/2017, así como aquellos atletas que ocupando puestos puntuables y no estén en posesión de licencia de Ruta/Trail Running o licencia nacional, formulen los trámites en el periodo del 25 al 28 de febrero.

No obstante, el seleccionador, en representación de la Federación Canaria de Atletismo se reserva, el derecho de no hacer efectiva alguna de las plazas a criterio técnico.

Además la FCA se reserva el derecho de la formación de los equipos que representen a Canarias en virtud de la existencia o no de una participación adecuada en las diferentes categorías de tal forma que se dé un nivel de competencia satisfactorio según criterio del seleccionador.

La FCA comunicará a los seleccionados su integración en los diferentes equipos antes del 25 de febrero y la FCA hará pública mediante circular el cuadro definitivo de seleccionados antes del 28 de febrero

Todos los preseleccionados/as no deberán participar en carreras de más de 42 km desde el 28 de febrero de 2019 y en ninguna competición desde el 10 de marzo de 2019.

En San Cristobal de La Laguna, a 5 de febrero de 2019



FACEBOOK.COM/  
ATLETISMOCANARIO



TWITTER.COM/  
ATLETASCANARIOS



INSTAGRAM.COM/  
ATLETISMOCANARIO



YOUTUBE /ATLETISMO CANARIO